



**A LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE FINANZAS.
PRESENTES.-**

Por acuerdo del Diputado Salomón Juan Marcos Issa, Coordinador de la Comisión de Finanzas, atentamente me permito convocar a Usted, a una reunión de trabajo que se celebrará el día jueves 30 de septiembre del año 2010, a partir de las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones "Luis Donaldo Colosio", para tratar lo relativo al análisis de asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA, A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2010.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.

c.c.p. Lic. Julián Anzaldúa Gutiérrez. Tesorero del Congreso del Estado.
c.c.p. Coordinadores de Grupos Parlamentarios.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 A LAS 13:00 HRS.
SALA DE COMISIONES LUIS DONALDO COLOSIO
CONGRESO DEL ESTADO
SALTILLO, COAHUILA

LISTA DE ASISTENCIA

Dip. Salomón Juan Marcos Issa
Coordinador

Dip. Enrique Martínez y Morales
Secretario

Dip. Rogelio Ramos Sánchez

Dip. Shamir Fernández Hernández

Dip. Francisco Tobías Hernández

Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno

Dip. Jesús Contreras Pacheco

Dip. Rodrigo Rivas Urbina

Dip. José Miguel Batarse Silva

- Tan 30 -





**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



COMISION DE FINANZAS

**ORDEN DEL DÍA
30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 A LA 13:00 HRS.
SALA DE COMISIONES LUIS DONALDO COLOSIO DEL CONGRESO DEL ESTADO**

- ❖ FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- ❖ LECTURA DE LA MINUTA ANTERIOR.
- ❖ LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- ❖ ANALISIS DE LOS ASUNTOS EN CARTERA

EJECUTIVO

1.- Oficio del Subsecretario de Asuntos Jurídicos, mediante el cual envía una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, para otorgar una Pensión Vitalicia a favor del C. Felix Ramos Campa, por la cantidad de \$6,000.00 pesos.

2.- Oficio del Subsecretario de Asuntos Jurídicos, mediante el cual envía una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo, para ampliar el plazo establecido en el Artículo Quinto del Decreto número 210, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 25 de fecha 27 de marzo de 2007, para quedar en un plazo de 12 meses contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, en el que se autoriza al Gobierno del Estado de Coahuila para que enajene a título gratuito un inmueble a favor de la Asociación Civil "NUEVAS OPCIONES DE VIDA A.C."

3.- Oficio del Subsecretario de Asuntos Jurídicos, mediante el cual envía una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo, para ampliar el plazo establecido en el Artículo Octavo del Decreto número 211, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 19, de fecha 6 de marzo de 2007, para quedar en un plazo de 24 meses contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, en el que se autoriza regularizar la posesión precaria de las colonias "LAS ESTRELLAS Y EL PENSADOR", en el municipio de Torreón, Coahuila.

4.- **CASTAÑOS** Oficio del Subsecretario de Asuntos Jurídicos, mediante el cual se envía una Iniciativa de Decreto, planteada por el Ejecutivo del Estado, para autorizar al Municipio de Castaños, Coahuila, a contratar un crédito por la cantidad de \$8,841,241.00 (OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL, DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 MN), mas accesorios financieros correspondientes, a un plazo de 10 años.

5.- **ARTEAGA** Oficio del Subsecretario de Asuntos Jurídicos, mediante el cual se envía una Iniciativa de Decreto, planteada por el Ejecutivo del Estado, para autorizar al Municipio de Arteaga, Coahuila, a suscribir un convenio de afiliación con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); y al Gobierno del Estado, a constituirse como aval del mismo.



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



COMISION DE FINANZAS

VALIDACIONES

6.- CASTAÑOS Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la validación del acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para continuar con los trámites de escrituración, de las enajenaciones a título oneroso en relación al inmueble con una superficie de 364,226.5 m², en el que se encuentra el asentamiento humano conocido como "Santa Cecilia", a favor de sus actuales poseedores, con objeto de continuar con la regularización de la tenencia de la tierra, en virtud de que el Decreto número 12, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de marzo de 2006, en el que se autorizó dicha operación, quedó sin vigencia al término de la pasada administración municipal.

7.- MORELOS Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de dicho municipio, para continuar con las enajenaciones a título gratuito, de los lotes de terreno con una superficie de 3-01-18.522 has, que constituyen el asentamiento humano irregular denominado "Cardenistas" de ese municipio, a favor de sus actuales poseedores, con el fin de continuar con la regularización de la tenencia de la tierra Urbana y Rústica, en virtud de que el decreto número 567, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado con fecha 12 de agosto de 2008, en el que se autorizó dicha operación, quedo sin vigencia al término de la pasada administración municipal.

DESINCORPORACIÓN

8.- FRONTERA Oficio del Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual solicita la desincorporación de un inmueble con una superficie de 2-00-00 has, ubicado en el área conocida como "LA POLKA", de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de la Sección 38 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, con objeto de que cuente con la Casa de Retiro para los Maestros Jubilados de la Sección 38 de SNTE.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, a las 13:00 horas del día 30 de septiembre de 2010, la Comisión de Finanzas, celebró una reunión de trabajo en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. Salomón Juan Marcos Issa (Coordinador de la Comisión), Dip. Enrique Martínez y Morales (Secretario), Dip. Rogelio Ramos Sánchez, Dip. Shamir Fernández Hernández, Dip. Francisco Tobías Hernández, Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno, Dip. Jesús Contreras Pacheco, Dip. Rodrigo Rivas Urbina y el Dip. José Miguel Batarse Silva.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, que consta de: una pensión vitalicia, dos ampliaciones de plazo de decretos, un crédito para el Municipio de Castaños, un convenio del Ayuntamiento de Arteaga con el IMSS, dos validaciones y una desincorporación.

Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

En seguida, se pasó a tratar los asuntos registrado en el Orden del Día, resolviéndose lo siguientes:

1.- Se aprobó por Mayoría de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, donde se autorizó otorgar una Pensión vitalicia a favor del C. Felix Ramos Campa, por la cantidad de \$6,000.00 pesos.

2.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, donde se autorizó ampliar el plazo establecido en el Artículo Quinto del Decreto número 210, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 25 de fecha 27 de marzo de 2007, para quedar en un plazo de 12 meses contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, en el que se autoriza al Gobierno del Estado de Coahuila para que enajene a título gratuito un inmueble a favor de la Asociación Civil "NUEVAS OPCIONES DE VIDA A.C."

3.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, donde se autorizó ampliar el plazo establecido en el Artículo Octavo del Decreto número 211, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 19, de fecha 6 de marzo de 2007, para quedar en un plazo de 24 meses contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, en el que se autoriza regularizar la posesión precaria de las colonias "LAS ESTRELLAS Y EL PENSADOR", en el municipio de Torreón, Coahuila.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

4.- Se aprobó por Mayoría de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, donde se autorizó al Municipio de Castaños, Coahuila, a contratar un crédito por la cantidad de \$8,841,241.00 (OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL, DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 MN), mas accesorios financieros correspondientes, a un plazo de 10 años.

5.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, donde se autorizó al Municipio de Arteaga, Coahuila, a suscribir un convenio de afiliación con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); y al Gobierno del Estado, a constituirse como aval del mismo, con objeto de incorporar a sus trabajadores al régimen voluntario de Servicios Médicos.

6.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento de Castaños, Coahuila, donde se autorizó validar el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento para continuar con las enajenaciones a título oneroso en relación al inmueble con una superficie de 364,226.5 m², en el que se encuentra el asentamiento humano conocido como "Santa Cecilia", a favor de sus actuales poseedores, con objeto de continuar con el trámite de escrituración para regularizar de la tenencia de la tierra, en virtud de que el Decreto número 12, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de marzo de 2006, en el que se autorizó dicha operación, quedó sin vigencia al término de la pasada administración municipal.

7.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento de Morelos, Coahuila, donde se autorizó validar el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento para continuar con las enajenaciones a título gratuito, de los lotes de terreno con una superficie de 3-01-18.522 has, que constituyen el asentamiento humano irregular denominado "Cardenistas" de ese municipio, a favor de sus actuales poseedores, con el fin de continuar con los trámites de escrituración para regularizar la tenencia de la tierra Urbana y Rústica, en virtud de que el decreto número 567, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado con fecha 12 de agosto de 2008, en el que se autorizó dicha operación, quedo sin vigencia al término de la pasada administración municipal.

8.- Se aprobó por Mayoría de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento de Frontera, Coahuila, donde se autorizó a desincorporar un inmueble con una superficie de 2-00-00 hectáreas, ubicado en el área conocida como "LA POLKA", de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de la Sección 38 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, con objeto de que cuente con la Casa de Retiro para los Maestros Jubilados de la Sección 38 del SNTE.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 14.15 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, TEL/FAX. 844-414-95-15
FRANCISCO COSS Y ÁLVARO OBREGÓN S/N SALTILLO, COAHUILA, C.P. 25000
Correo: comisiondefinanzas@live.com.mx



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

SALTILLO, COAHUILA, A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010.
POR LA COMISION DE FINANZAS DE LA LVIII LEGISLATURA.

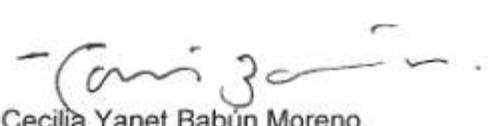

Dip. Salomón Juan Marcos Issa.
Coordinador


Dip. Enrique Martínez y Morales.
Secretario


Dip. Rogelio Ramos Sánchez.


Dip. Shamir Fernández Hernández.

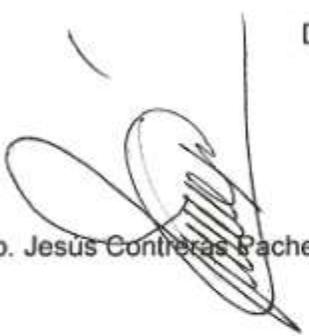

Dip. Francisco Tobías Hernández.


Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno.


Dip. Rodrigo Rivas Urbina.


Dip. José Miguel Batarse Silva.




Dip. Jesús Contreras Pacheco.

Firmas de la Minuta de la Comisión de Finanzas, realizada el 30 de septiembre de 2010.